

ACTA N°		02		FECHA		02/04/2024	
Entidad Contratante:		PERSONERÍA DE ITAGÜÍ					
Objeto del Contrato:		Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, para apoyar las funciones psicosociales de las delegaturas de Derechos Humanos, Penal y Familia; Derechos Colectivos y del Ambiente y atención al ciudadano.					
Contrato No:		PSP05-2024					
Contratista		LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL					
NIT O CC		1.040.753.428					
Valor del Contrato:		Cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos (\$51.645.000)					
Disponibilidad Presupuestal		246		31/01/2024			
Registro presupuestal		658		01/02/2024			
Fecha de inicio:		01/02/2024					
Plazo de ejecución		Trescientos trece (313) días contados a partir de la firma del acta de inicio.					
Fechas del contrato		Inicia 1º de febrero de 2024 y termina el 13 de diciembre de 2024.					
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato		El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato PSP05-2024 por el período comprendido entre el 01/03/2024 al 31/03/2024.					
		ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO			DESCRIPCION U OBSERVACIONES		
		1. Brindar apoyo profesional en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado que consultan en nuestra entidad, cuando demanden de dicha atención.			Para el presente mes no se requirió este tipo de apoyo profesional para las víctimas.		
		2. Brindar asesoría y apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de vulnerabilidad, indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.			- Se orienta respecto a temas de familia y adulto mayor a usuaria que se acerca a las instalaciones de la Personería en horas de la tarde el día 14 de marzo de 2024, dicha atención queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No. 24031477702363. - Se atiende caso sobre cupo escolar de usuaria que se acerca a las instalaciones de la Personería en horas de la mañana y tarde, el día 20 de marzo de 2024, dichas atenciones quedan registradas en la plataforma PQRS con radicados No. 24032077702519 y 24032077702546.		
		3. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia, el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las personas que padezcan situaciones que ameriten la atención profesional.			- El día 19 de marzo de 2024 se acerca usuaria a las a las instalaciones de la Personería en horas de la tarde, quien se encontraba en crisis psicoemocional, por lo que de 4:00 p.m. a 6:03 p.m. se le proporciona la respectiva atención desde los primeros auxilios psicológicos en conjunto con la psicóloga de SEM, quien acompaña el caso de manera presencial; dicha atención queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No. 24031977702502		

	4. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia.	- Planeación y desarrollo del Programa de Gobierno Escolar 2024. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. - Los días 11 y 12 de marzo de 2024, durante mañana y tarde se realiza recopilación de información de archivo físico de la Delegatura para los Derechos Humanos de las carpetas de Gobierno Escolar y Comunidad Educativa de los años 2021, 2022 y 2023, esto con el fin de enviar escaneados los listados de asistencia a capacitaciones y talleres, así mismo, reportar información de otros eventos. - El día 12 de marzo de 2024, se asiste a reunión sobre el Concurso de Oratoria de 2:30 p.m. a 3:30 p.m. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. - El día 18 de marzo d 2024 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. se asiste a la primera reunión del Comité de Salud Mental en las Instalaciones de la Alcaldía de Itagüí. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. - El día 18 de marzo de 2024 de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. se asiste a reunión para replantear el plan de acción de la Delegatura para los Derechos Humanos. -El día 20 de marzo de 2024 se realiza y envía oficio y anexos con motivo de remisión de caso a la Secretaria de Educación para solicitud de cupo educativo por motivos de garantía de derechos de menor con proceso ante ICBF. Esta intervención se hace llegar vía correo electrónico por medio de la plataforma SISGED, por lo tanto, queda radicada con No. 924032000300480. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. - El día 22 de marzo de 2024 se asiste a comité Primario en la Delegatura para los Derechos Humanos.
	5. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	- Acompañamiento a la comunidad educativa en general a través de orientaciones, asesorías e intervenciones frente a diversas solicitudes que se realizan en pro del bienestar integral de los miembros de las instituciones Educativas de Itagüí. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.
	6. Apoyar las actividades internas de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales.	- Para el presente mes, no se requirió apoyo en las actividades internar de bienestar laboral.
	7. Brindar apoyo en la valoración de la situación psicosocial y socioeconómica de las familias que se encuentran inmersas en procesos de policía y que requieren de dicha valoración para la adopción de decisiones administrativas dentro de dichos procesos.	Para el presente mes, no se requirió valoración sobre la situación psicosocial de familias inmersas en procesos policiales.
	8. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. Que	Para el presente mes, no se requirió apoyo en atención psicológica a las PPL y a sus familias.

	requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	
	9. Brindar apoyo a la delegatura de penal y familia en concordancia al el concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".	- Para el presente mes no se requirió esta actividad referente a la realización de valoraciones psicológicas en el margen de la Ley de apoyo.
	10. Brindar apoyo en el programa de gobierno escolar de las instituciones educativas.	- Se realiza planeación, logística y asistencia a 31 actos de posesión de las Instituciones Educativas Oficiales y Colegios Privados del Municipio de Itagüí, los cuales están adscritos al Programa de Gobierno Escolar que se desarrolla desde esta entidad; todo lo anterior se llevó a cabo en las siguientes fechas: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 20 de marzo de 2014, entre las horas de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. - Durante los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 de marzo de 2024 se realizan revisiones y correcciones de actas y reconocimientos como documentos que hacen parte de los actos de las posesiones estudiantiles, esto durante las horas de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - El día viernes 8 de marzo de 2024, se realiza reprogramación de agenda de 3 posesiones estudiantiles de las siguientes Instituciones Educativas: Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría y Luis Carlos Galán Sarmiento, las cuales quedaron para el día lunes 11 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m. - El día 13 de marzo de 2024, se realiza recopilación de datos de identificación y personales de los respectivos Personeros Estudiantiles Posesionados. - El día 14, 15 y 20 de marzo se alimenta la base de datos de los Personeros Estudiantiles 2024. - El día 18 de marzo de 2024 se realiza estructura de oficio, se procede a individualizarlos, se imprimen y se hacen firmar del señor Personero Municipal de Itagüí, los cuales se harán llegar en físico y para esto se procede a realizar una ruta de entrega.
	11. Las demás actividades de carácter profesional en las áreas de la formación profesional de la persona contratada que resulte necesario atender en la entidad.	- Del 25 al 29 de marzo de 2024, se sale a receso por semana santa.

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	01/02/2024	\$51.645.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
Cuenta de Cobro No 01-2024	240007778 del 20-03-2024	4.950.000
TOTAL CANCELADO		4.950.000

	ACTAINFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FBS-06
		Versión:05
		Fecha:24/02/2022

Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Cuenta de cobro 02-2024		4.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		9.900.000
SALDO POR EJECUTAR		\$41.745.000

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PSP05-2024 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CUENTA DE COBRO 02-2024	\$51.645.000	\$4.950.000	4.950.000	\$41.745.000

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.950.000).

Autoriza:

NOMBRE	DIEGO ALEXANDER AGUIRRE RAMÍREZ
CARGO	Personero Delegado Para los Derechos Humanos Supervisor del Contrato PSP05-2024
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
02/04/2024